

Santiago, 27 de mayo de 2015

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
P R E S E N T E

HECHO ESENCIAL

PENTA LAS AMÉRICAS ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A. (Inscripción Registro de Valores N° 117)

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, y a lo dispuesto en el artículo 18° de la Ley N° 20.712, y encontrándome debidamente facultado al efecto, por la presente vengo en comunicar a Ud., en carácter de hecho esencial lo siguiente:

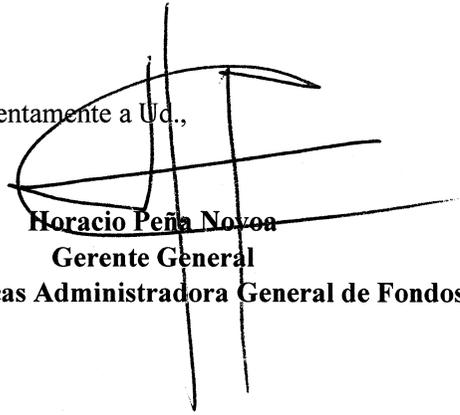
1. Además, y como también se informó por hecho esencial de fecha 20 de mayo del presente año, en asamblea extraordinaria de aportantes del Fondo de Inversión Inmobiliaria Las Américas Fundación Parques Cementerios, celebrada en esa misma fecha, se acordó, entre otras materias: (i) no prorrogar el plazo de vigencia del Fondo, el que en atención a lo anterior terminó el día 24 de mayo de 2015, y (ii) designar a Alcántara Administradora General de Fondos S.A., Rol Único Tributario N° 76.435.792-2 como liquidadora del Fondo, para lo cual se le fijaron sus atribuciones, deberes, remuneraciones y plazo.

2. Como se informó por hecho esencial de fecha 20 de mayo del presente año, en asamblea extraordinaria de aportantes del Fondo de Inversión Público Penta Las Américas Infraestructura Uno, celebrada en esa misma fecha, se acordó, entre otras materias, sustituir a Penta Las Américas Administradora General de Fondos S.A. (la "Administradora") como administradora del mencionado fondo, designando en su reemplazo a BTG Pactual Chile S.A. Administradora General de Fondos, Rol Único Tributario N° 96.966.250-7. La sustitución se materializará el día 20 de julio de 2015.

3. De acuerdo a nuestras evaluaciones: (i) si bien el acuerdo mencionado en el numeral 1 significa el término de la percepción de futuras remuneraciones por administración, esta circunstancia no altera proyecciones o análisis sobre la Administradora ya que era una circunstancia conocida desde que ésta asumió su gestión; y (ii) respecto del acuerdo del numeral 2, y sin considerar el pago de comisiones que se adeuden por gestiones realizadas y compensaciones que corresponda, el acuerdo significará dejar de percibir aproximadamente un 15% del total de comisiones presupuestadas para este año, habida cuenta de que el fondo se administrará sólo hasta el 20 de julio de 2015.

Se deja expresa constancia que la situación financiera y patrimonial de la Administradora es sólida y ella mantiene todas sus capacidades operativas para la adecuada administración de los fondos de inversión a su cargo.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



Handwritten signature of Horacio Peña Novoa, consisting of a large, stylized 'H' shape with a vertical line through it and a horizontal line across the middle.

Horacio Peña Novoa
Gerente General

Penta Las Américas Administradora General de Fondos S.A.

SVS/HPN/mgo
C.c.: Archivo.